

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE BÚGER

7511 *Aprobación definitiva crédito extraordinario 1/2018*

Visto que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, no se ha presentado ninguna reclamación contra el acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de día 30 de mayo de 2018, publicado en el BOIB nº 71 de fecha 9 de junio de 2018, por el cual se aprueba inicialmente el crédito extraordinario 1/2018, se entiende el mismo elevado a definitivo.

Resumen por capítulos

Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Crédito Inicial	Importe MC	Crédito Final
342.62200	Edificios y otras construcciones	0,00 €	146.289,70 €	146.289,70 €

Altas en Conceptos de Ingresos

Concepto	Descripción	Crédito Inicial	Importe MC	Crédito Final
87010	Edificios y otras construcciones	0,00 €	146.289,70 €	146.289,70 €

Búger, 4 de julio de 2018.

El Alcalde,
Rafael Capó Cerdà

